

Asunción, 19 de mayo de 2025.

MSPyBS/S.G. N° 0983-7/2025

**SEÑOR MINISTRO:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Programa "Hambre Cero en las Escuelas", con el objeto de poner a su conocimiento el Informe de Monitoreo de Alimentación Escolar que el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), ente rector en nutrición e inocuidad de alimentos de esta Cartera Sanitaria, ha llevado adelante durante el período comprendido entre los meses de febrero y abril del corriente año.

Al respecto se menciona que, durante dicho período, el INAN ha realizado monitoreos de implementación del Programa de Alimentación Escolar en un total de 36 instituciones educativas y ha brindado acompañamiento técnico a 4 denuncias recibidas. Como resultado de esas visitas técnicas, se han identificado algunos puntos que requieren ser fortalecidos y que pueden orientar acciones de mejoramiento en cuanto a la implementación del Programa.

En este contexto, el INAN, se encuentra a su entera disposición para brindar colaboración técnica en el establecimiento de medidas correctivas que se consideren pertinentes.

Se adjunta a la presente, el Informe de Monitoreo de Alimentación Escolar.

Hallo propicia la ocasión para manifestarle la seguridad de mi mayor y consideración.

  
**DRA. MARÍA TERESA BARÁN W.**  
**MINISTRA**

**SU EXCELENCIA**  
**LIC. MIGUEL TADEO ROJAS MEZA, MINISTRO -PRESIDENTE**  
**CONSEJO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR**  
**FERNANDO DE LA MORA**

/ea  
SIMESE N° 96093/2025